

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286573 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 7 MAYO 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
84.1844	8.5.1984	NORUEGA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C 3/18

(54) TITULO DE LA INVENCION
"UNA SILLA MEJORADA"

(71) SOLICITANTE (S)
D. PETER OPSVIK

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
N-1370 ASKER (Noruega) Høgtunveien 12

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

El presente modelo de utilidad se refiere a las mejoras de una silla provista de asiento y respaldo.

5 En los últimos años, se ha producido cierta atención a la llamada postura sentada algo reclinada, denominada igualmente como postura sentada alternativa BALANS®. Esta postura sentada se ha centrado en un ángulo lo más ancho posible entre la parte superior del cuerpo y la parte del muslo simultáneamente con la
10 aportación de los medios de apoyo para las espinillas del usuario de la silla. Además, se ha producido la necesidad de una silla en la que el usuario pueda girar 180° en dicha silla al objeto de conseguir una posición de reposo confortable con un buen apoyo de
15 los antebrazos.

Estas dos necesidades antedichas, a saber: la postura sentada algo reclinada, y la posibilidad de girar 180° en la silla, son difíciles de conseguir en un simple asiento de silla, puesto que cualquier postura
20 sentada algo reclinada requiere que el asiento tenga cierta inclinación, y por tanto, ciertas almohadillas o acolchados de apoyo para las espinillas del usuario de la silla al objeto de evitar que el usuario se deslice fuera del asiento.

25 Con el presente modelo se pretende ofrecer una silla mejorada que permita dicha utilización múltiple, simultáneamente con la necesidad de evitar esta protección de las espinillas.

Las características de la misma serán manifiestas en las reivindicaciones y en la descripción siguiente, con referencia a las figuras de los dibujos anexos que ilustran una realización preferida aunque
5 no exhaustiva de la invención.

La figura 1 presenta una vista frontal en perspectiva de la silla.

La figura 2 es una vista posterior en perspectiva desde debajo de la silla.

10 La figura 3 ilustra el uso de la silla con el ocupante de la misma encarado hacia adelante.

Y la figura 4 representa el empleo de la silla con el ocupante de la misma encarado hacia atrás.

15 En la figura 1, el asiento -1- tiene en su sentido longitudinal una forma general de sillín. Desde las partes intermedias de los laterales longitudinales del asiento -1- sobresalen los elementos del sillín -2-,
-3- con el propósito de apoyar la parte superior trasera del muslo del usuario de la silla, como puede verse
20 muy claramente en las figuras 3 y 4. El respaldo -4- de la silla comprende una sección intermedia ascendente relativamente estrecha -5- y dos brazos -6-, -7- extendidos lateralmente desde la misma, con la misión de servir estos brazos -5-, -7- como apoyo de codos/ante-
25 brazos en las dos posturas sentadas ilustradas claramente en las figuras 3 y 4. Disponiendo esta parte intermedia -5- comparativamente estrecha, el usuario de la silla puede empujar inherentemente la región de la espalda algo

hacia atrás, lo cual originará una mejor postura de su espalda. En las dos posturas sentadas descritas en las figuras 3 y 4, el usuario conseguirá un ángulo totalmente abierto, es decir, en el margen de 110-150° entre la parte superior del cuerpo y la parte del muslo simultáneamente con la curvatura de las rodillas, al revés de lo que sucede en las sillas convencionales, en donde el ángulo entre la parte superior del cuerpo y la parte del muslo normalmente suele ser de 90°. Las posturas sentadas asequibles con esta silla según el presente modelo, ofrecen diversas ventajas implícitas con dicho ángulo más ancho entre la parte superior del cuerpo y la parte del muslo, simultáneamente con las piernas (incluyendo las espinillas) que en gran medida alcanzan una mayor movilidad.

Como se indica en la figura 2, puede ajustarse la distancia mutua a nivel entre el respaldo de la silla y el asiento por medio de un mecanismo de ajuste -8-, -9- ya conocido, extendiéndose este mecanismo de ajuste desde su parte inferior hacia el lado inferior del asiento de la silla -1- y siendo en este lugar montado de modo rígido a una ménsula de montaje -13-. Con todo ello, asiento y respaldo quedan unidos al bastidor complementario -12- de la silla por medio de una columna soporte -11-, que puede ser ajustable de un modo no escalonado al objeto de que el nivel del asiento pueda controlarse, por tanto, de manera ya conocida. Para este fin, se ha dispuesto una empuñadura de desenganche

-10-. En consecuencia, la silla resulta fácilmente adaptable para cualquier clase de usuarios con distintas proporciones corporales, por ejemplo, con respecto a las piernas y parte superior del cuerpo.

5 Como puede verse en la figura 1, el sillín puede estar ligeramente curvado en sentido longitudinal y ascendente en la parte frontal. Igualmente los elementos transversales tipo sillín -2- y -3- pueden estar ligeramente curvados hacia arriba. La distancia entre
10 las porciones extremas del elemento transversal -2-, -3- puede corresponder aproximadamente a la longitud del sillín. Los elementos -2-, -3- en la realización ilustrada, no exhaustiva, pueden tener en sus remates respectivos un radio de curvatura menor que el del sillín
15 -1-.

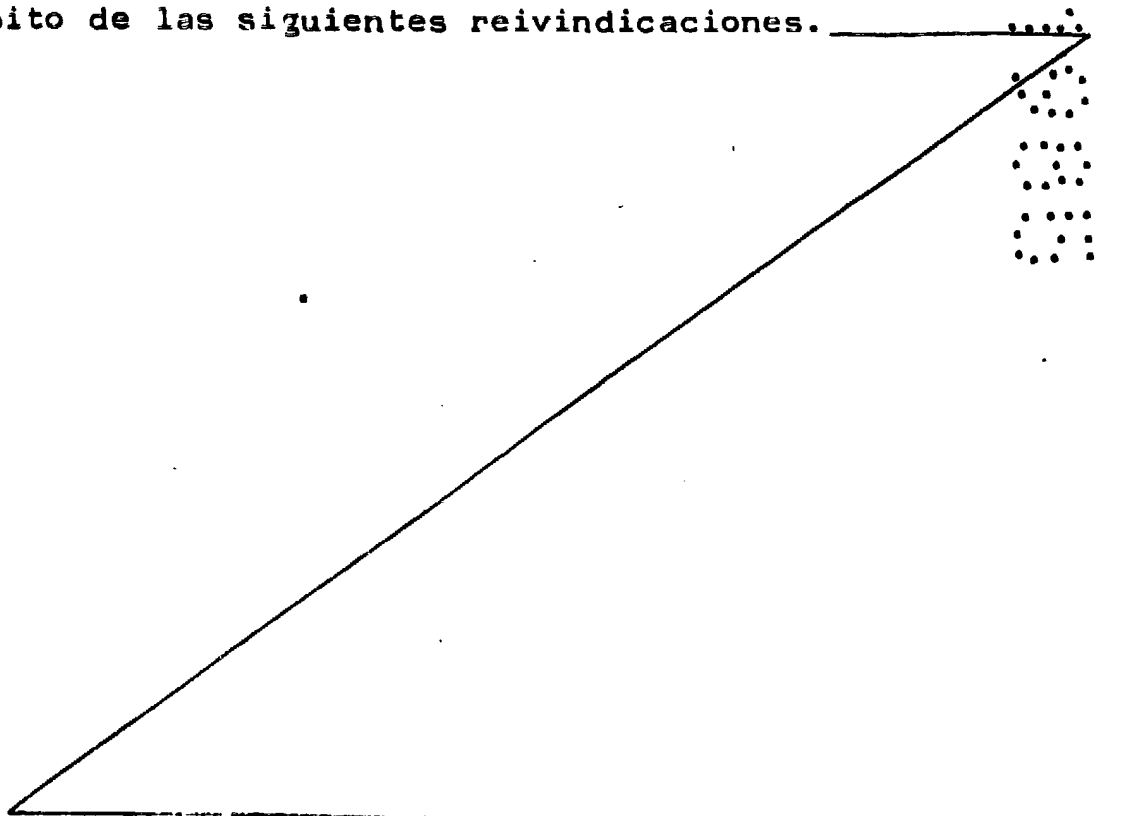
 Como puede apreciarse en la figura 4, la parte intermedia -5- con la inclinación hacia adelante de la parte superior del cuerpo puede servir parcialmente como apoyo para el pecho. Los elementos -2- y -3- del asiento
20 sirven asimismo para ofrecer un apoyo al lado posterior de los muslos del ocupante de la silla.

 Se entiende fácilmente que dentro del ámbito del presente modelo, será posible modificar la silla ilustrada en las figuras 1 y 2 sin separarse del concepto
25 innovador. En consecuencia, el respaldo de la silla se ilustra con una parte intermedia dispuesta con una anchura aproximadamente igual a 1/3 de la parte más ancha del respaldo, quedando no obstante entendido que la anchura de esta parte intermedia puede ser alterada

fácilmente según convenga. Como posible modificación, queda previsto que dicha parte intermedia -5- prolongada por encima de los brazos -3-, -7- pueda ser reducida o incluso eliminada.

5 Igualmente debe quedar entendido que el ocupante de la silla puede sentarse de lado, constituyendo por tanto, el cuerpo principal del sillín -1- en este caso, el apoyo de las partes traseras del muslo del ocupante de la silla, con dicho ocupante sentado en uno de los elementos transversales -2- ó -3- del asiento pudiendo apoyar un brazo en el soporte -5- ó -7- respectivamente.

15 Dentro del ámbito del presente modelo, hay que entender igualmente que el bastidor complementario de la silla de la misma puede tener cualquier configuración adecuada, el cual tal como se ha ilustrado no representa en modo alguno cualquier restricción al ámbito de las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad, haciendo constar que a todos los efectos pertinentes se invoca prioridad Noruega de 8.5.1984,
5 correspondiente a la Patente nº 84.1844.

1.- Una silla mejorada, provista de un asiento (1) y de un respaldo, (4), caracterizada porque dicho asiento (1) tiene una parte longitudinal a modo de sillín la sección transversal de cuya superficie superior tiene
10 aproximadamente la forma de una U invertida, y unos elementos tipo sillín (2,3) que sobresalen transversalmente de una parte intermedia de cada lado longitudinal de dicha parte del asiento para apoyar la parte superior trasera del muslo del usuario de la silla.

15 2.- Una silla mejorada, según la reivindicación 1, caracterizada porque la distancia entre los extremos exteriores de dichos elementos sobresalientes (2,3) corresponde aproximadamente a la longitud de dicha parte a modo de sillín (1).

20 3.- Una silla mejorada, según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque dichos elementos sobresalientes, en el remate tienen una curvatura de menor radio que la de dicha parte a modo de sillín.

25 4.- Una silla mejorada, según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque el asiento visto desde arriba tiene sustancialmente la forma de una bóveda de crucería con dos lunetos.

5.- Una silla mejorada, según la reivindicación 1, caracterizada porque el respaldo de la silla tiene una parte intermedia vertical relativamente estrecha (5) y dos brazos (3,7) que se extienden lateralmente desde la misma.

5.- Una silla mejorada, según la reivindicación 5, caracterizada porque dicha parte intermedia tiene una anchura aproximadamente igual a 1/3 de la parte más ancha del respaldo.

7.- Una silla mejorada, según la reivindicación 5, caracterizada porque el respaldo tiene sustancialmente la forma de cruz.

8.- UNA SILLA MEJORADA.

Consta la presente memoria descriptiva de ocho páginas mecanografiadas y tres láminas de dibujos.

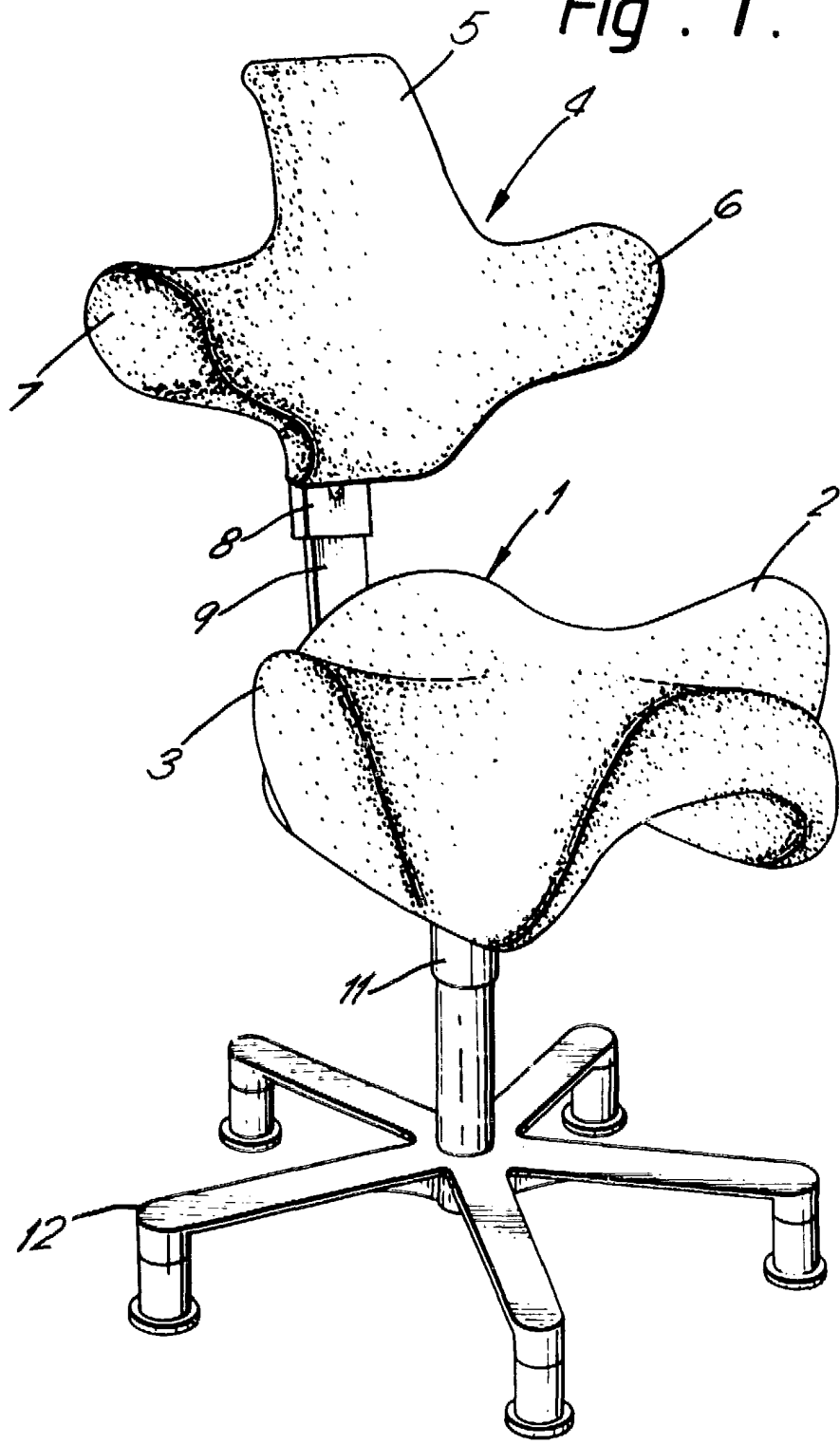
Madrid, a 7 MAYO 1985

PETER OPSVIK

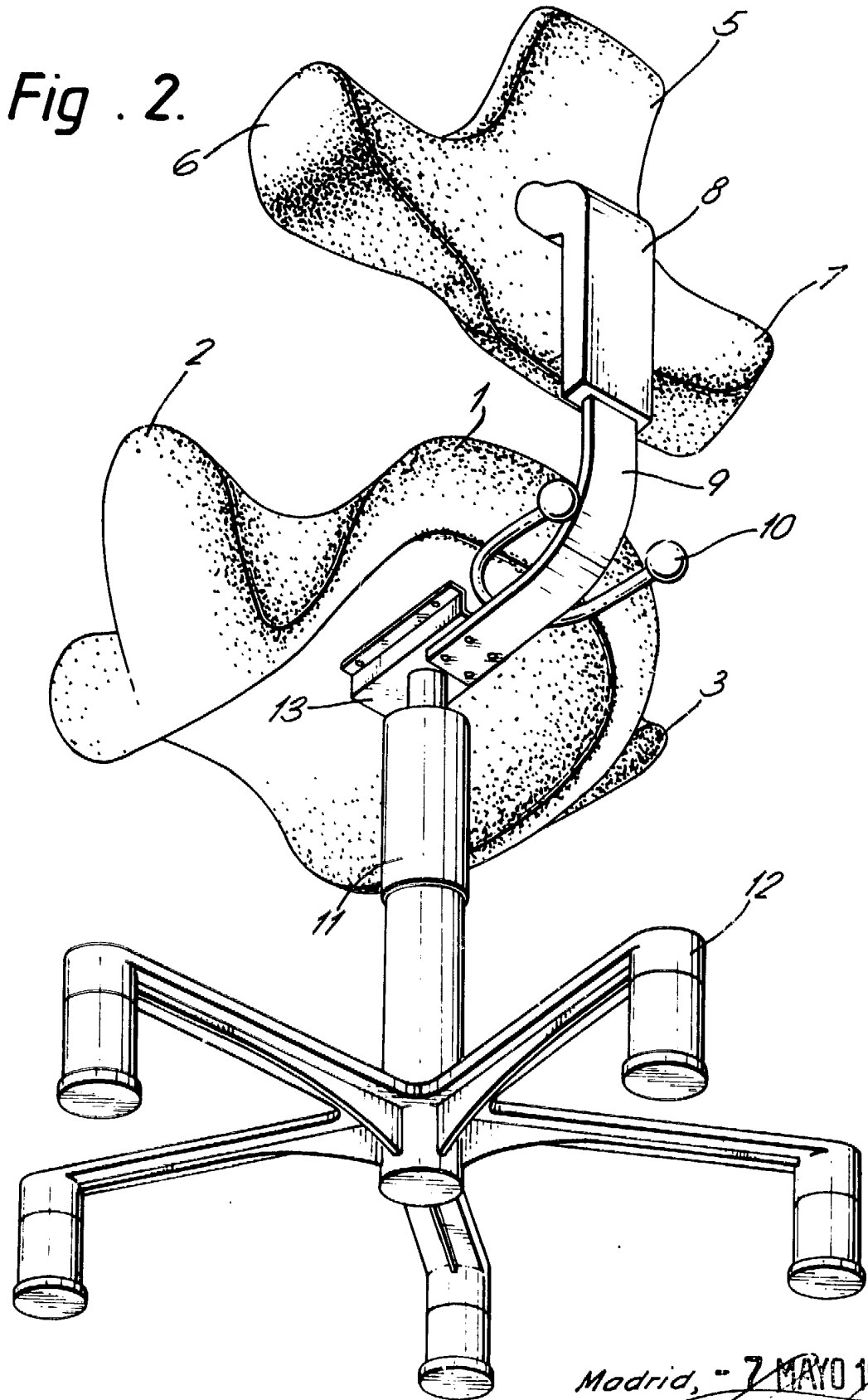
p.a.



Fig. 1.



Madrid, 7 MAYO 1905
MANUEL DE RAFAEL



Madrid, - 7 MAYO 1985

[Handwritten signature]

Escala variable

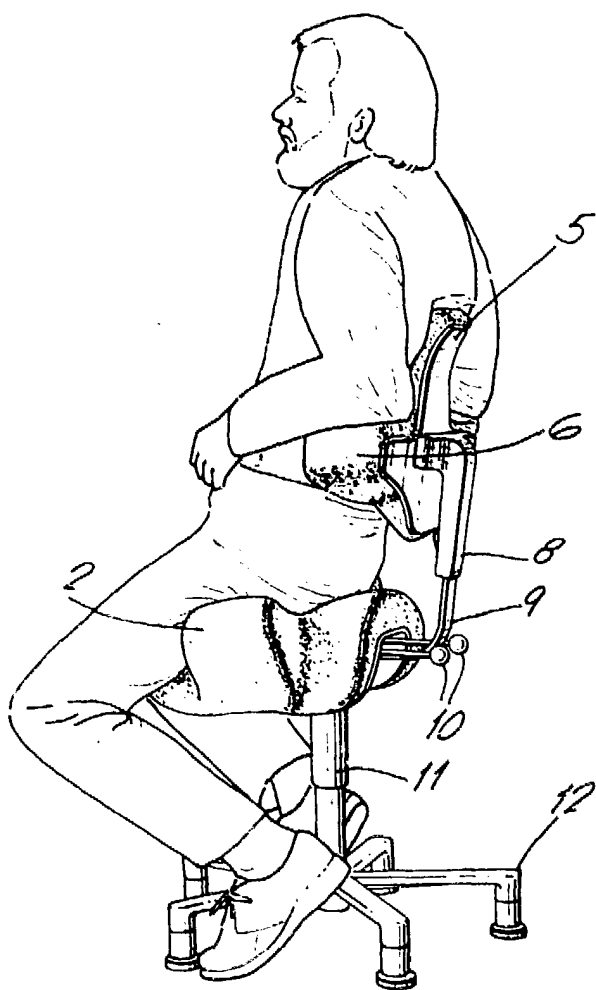


Fig . 3.

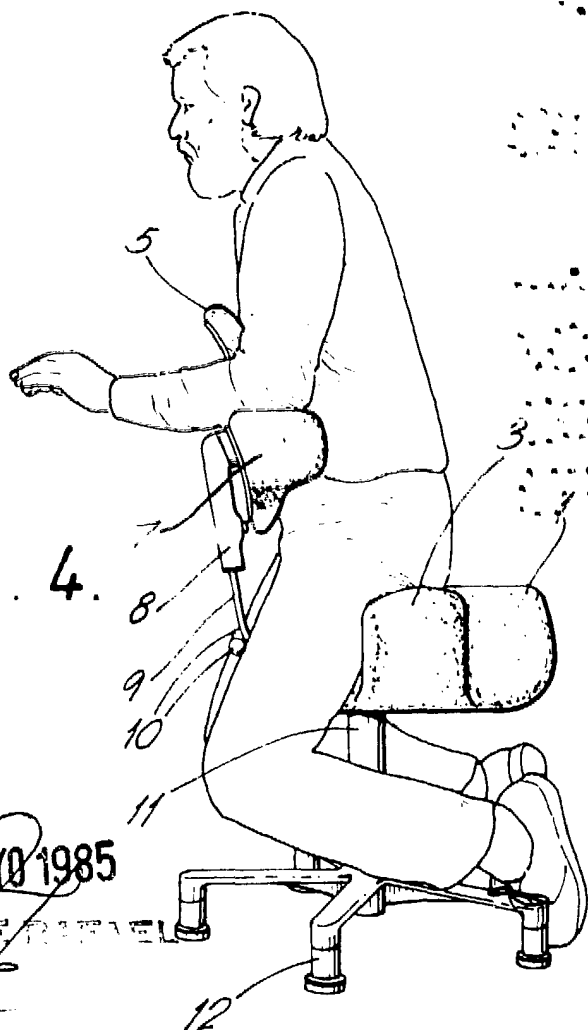


Fig . 4.

Madrid, - 7 MAYO 1985

M. PETER OPSVIK

Escala variable